

Machala 7 de Abril de 2011

07 ABR 2011

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías de Machala



De mis consideraciones

En mi calidad de representante legal de la compañía **ARCHIMAR COMPAÑIA DE TURISMO S.A.**, adjuntó al presente sírvanse encontrar las escrituras de posesiones efectivas de los señores Petra Isora Macias Murillo y Zenon Alfonso Bonilla, para su correspondiente registro.

Atentamente,


Sr. Pedro Cruz Santo
Representante Legal

Yo, Juan Guillermo Bonilla Urbina, domiciliado en esta ciudad de Machala, a

usted con el debido respeto le solicito::



Que de conformidad a lo que señala el Art. 7 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial Numeral 12 agregado al Art. 18 de la Ley Notarial, R.O. 64 del 8 de Noviembre de 1996, se nos conceda, conjuntamente con mis hermanos ROBERTO ALFONSO, HOLGER JAVIER, SONIA CECIBEL, FREDDY GEOVANNY, YINA LORENA Y LADY JAZMIN BONILLA URBINA, así como la señora JULIA ESPERANZA URBINA RAMIRES, como conviviente sobreviviente, la Posesión Efectiva, de los bienes de el causante señor ZENON ALFONSO BONILLA, que consistente en lo siguiente: 1).- a) Un par de aretes, dos anillos y una cadena, los mismos que se encuentran depositadas en el Monte de Piedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, comprobante No. 433174, otorgado el 3 de Mayo del 2005 y con fecha de vencimiento el 30 de Octubre del 2005.- b).- Una embarcación, tipo Bote, de las siguientes características: nombre de la nave Lady, material del casco: madera; eslora (metros) 8.00m; Manga (metros) 1.80m; Puntal (metros) 6.92m; T. R. B. 1.32; T.R.N. 1.00; servicio: pesquero; Motor: Marca Yamaha, Modelo 503844-75HP.- c).- Una embarcación tipo lancha, de las siguientes características: Nombre de la embarcación: Holger Xavier, material del casco: Fibra de vidrio; eslora (metros): 9.90 m; Manga (metros) 2.05m; Puntal (metros) 0.95m; T.R.B. 4.82 TM; T.R.N. 1.44 TM; servicio: pasajeros en tránsito; Motor marca: Johnson; Modelo: G-04225742 - 65 HP; d).- Un muelle no comercial de 50 metros, ubicado en las calles Páez entre Junín y Estero Huayla, de la parroquia Puerto Bolívar; e).- Una construcción de las siguientes características: un chalet de siete metros de frente por ocho metros de fondo, de estructura mixta, paredes de ladrillo, piso de tabla, techo de zinc, puerta y ventana de madera, con instalación de luz eléctrica.- Dicha construcción se encuentra edificada en un solar de propiedad municipal, ubicado en la Parroquia de Puerto Bolívar, calles Junín y General Páez, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el frente, con la calle Páez; por un costado: con solar ocupado por el Sr. Ricarte Cruz; por el otro costado, con solar ocupado por el Sr. Eloy Ayora; y por el fondo, con el Estero Guayla.- El Sr. Miguel Angel Arriaga Pazmiño a favor del señor Zenon Alfonso Bonilla, por escritura de Entrega de Obra, celebrada ante la Notaria Tercera del cantón Machala, el diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Libro de la propiedad con el número novecientos cuatro, el tres de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.

CO. ARRIAGA PAZMIÑO

Se me recibirá la Declaración Juramentada, para justificar mi petitorio.-

Cumplidas las diligencias de Ley, se elaborará la Acta de Posesión Efectiva de bienes, y de ser necesario se la inscribirá en el Registro de la Propiedad o Mercantil respectivo.-

Se adjunta los documentos habilitantes necesarios.-

Firmo conjuntamente con mi Abogado defensor.-



Juan Guillermo Bonilla Urbina

C. I. No. 070186044-7

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





ACTA DE POSESION

EFFECTIVA

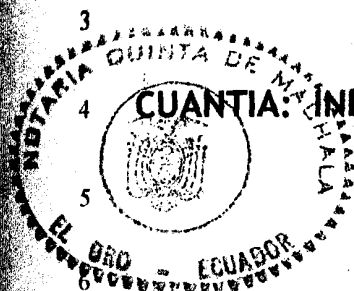
En Machala, hoy día lunes diez de Octubre del año dos mil cinco, ante mí **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece el señor **JUAN GUILLERMO BONILLA URBINA** y declara, que conforme a la escritura pública de Declaración Juramentada del siete de Octubre, que el conjuntamente con sus hermanos **ROBERTO ALFONSO, HOLGER JAVIER, SONIA CECIBEL, FREDDY GEOVANNY, YINA LORENA Y LADY JAZMIN BONILLA URBINA**, así como la señora **JULIA ESPERANZA URBINA RAMIRES**, como conviviente sobreviviente, son herederos del causante señor **ZENON ALFONSO BONILLA**, el mismo que falleció en la ciudad de Machala, Cantón Machala, el cuatro de Agosto del dos mil cinco, conforme la Inscripción de Defunción, que consta anexa a esta escritura pública; y me solicitan que les conceda la Posesión Efectiva Proindiviso los bienes dejados por el causante señor **ZENON ALFONSO BONILLA**. - En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en el Numeral Doce del Artículo Séptimo de la Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial Número Sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo el **NOTARIO**, concedo la posesión efectiva a favor de los señores **JUAN GUILLERMO, ROBERTO ALFONSO, HOLGER JAVIER, SONIA CECIBEL, FREDDY GEOVANNY, YINA LORENA Y LADY JAZMIN BONILLA URBINA**, así como la señora **JULIA ESPERANZA URBINA**

1 RAMIRES, como conviviente sobreviviente, de los bienes
2 dejados por el causante señor ZENON ALFONSO BONILLA, que
3 consiste en lo siguiente:.- a) Un par de aretes, dos anillos y una
4 cadena, los mismos que se encuentran depositadas en el Monte
5 de Piedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
6 comprobante No. 433174, otorgado el 3 de Mayo del 2005 y con
7 fecha de vencimiento el 30 de Octubre del 2005.- b).- Una
8 embarcación, tipo Bote, de las siguientes características: nombre
9 de la nave Lady, material del casco: madera; eslora (metros)
10 8.00m; Manga (metros) 1.80m; Puntal (metros) 6.92m; T. R. B.
11 3.32; T.R.N. 1.00; servicio: pesquero; Motor: Marca Yamaha,
12 Modelo 503844-75HP.- c).- Una embarcación tipo lancha, de las
13 siguientes características: Nombre de la embarcación: Holger
14 Xavier, material del casco: Fibra de vidrio; eslora (metros): 9.90
15 m; Manga (metros) 2.05m; Puntal (metros) 0.95m; T.R.B. 4.82
16 TM; T.R.N. 1.44 TM; servicio: pasajeros en tránsito; Motor marca:
17 Johnson; Modelo: G-04225742 - 65 HP; d).- Un muelle no
18 comercial de 50 metros, ubicado en las calles Páez entre Junín y
19 Estero Huayla, de la parroquia Puerto Bolívar; e).- Una
20 construcción de las siguientes características: un chalet de siete
21 metros de frente por ocho metros de fondo, de estructura mixta,
22 paredes de ladrillo, piso de tabla, techo de zinc, puerta y
23 ventana de madera, con instalación de luz eléctrica.- Dicha
24 construcción se encuentra edificada en un solar de propiedad
25 municipal, ubicado en la Parroquia de Puerto Bolívar, calles Junín
26 y General Páez, circunscrito dentro de los siguientes linderos y
27 dimensiones: Por el frente, con la calle Páez; por un costado: con
28 solar ocupado por el Sr. Ricarte Cruz; por el otro costado, con
29 solar ocupado por el Sr. Eloy Ayora; y por el fondo, con el Estero



ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA, QUE HACE EL SEÑOR JUAN
GUILLERMO BONILLA URBINA.-

0031513



CUANTIA: INDETERMINADA.-

%%%%%%%%%

En la ciudad de Machala, Capital de
la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy
día viernes siete de Octubre del año Dos mil cinco; ante
mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**,
Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen
el señor **JUAN GUILLERMO BONILLA URBINA.-** El compareciente:
Ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, mayores de edad,
capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo
doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de
DECLARACION JURAMENTADA, que para su otorgamiento
comparece en forma voluntaria a dar la declaración que
copio a continuación:-----

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas
su cargo, sírvase incorporar una en la que
conste la DECLARACIÓN JURAMENTADA, que se otorga de

1 conformidad con las siguientes cláusulas:-----

2 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene al otorgamiento de la
3 presente escritura pública el señor JUAN GUILLERMO
4 BONILLA URBINA con la capacidad civil suficiente para
5 intervenir en todo acto o contrato.-----

6 **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor JUAN
7 GUILLERMO BONILLA URBINA, bajo juramento y de acuerdo a
8 la Ley Reformativa a la Ley Notarial, constante en el
9 Registro Oficial Número Sesenta y cuatro del ocho de
10 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, procede a
11 declarar que el como hijo y sus hermanos ROBERTO ALFONSO,
12 HOLGER JAVIER, SONIA CECIBEL, FREDDY GEOVANNY, YINA
LORENA Y LADY JAZMIN BONILLA URBINA, así como la señora
JULIA ESPERANZA URBINA RAMIRES, como conviviente
debreviviente, son herederos del causante señor ZENON
ALFONSO BONILLA, conforme se justifica con la Inscripción de
13 esta función.-----

14 La aquí la declaración juramentada que queda elevada
15 a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída
16 que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
17
18
19
20

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo
2 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

0031520

3

4

5

Juan Guillermo Bonilla Urbina

6

Juan Guillermo Bonilla Urbina

7

C. I. No. 070186044-7

8

9

10

11

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

12

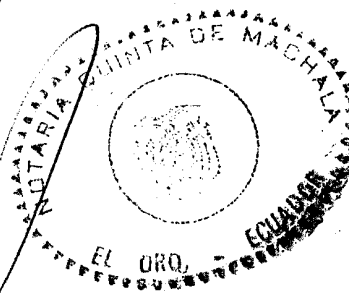
NOTARIO - QUINTO

SE OTORGÓ ANTES MI Y EN FE DE ELLO COMPIRÓ ESTE PRIMER ASISTIMIENTO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN DOS FOJES UNIDOS, QUE SE LO
FIRMÓ Y RUBRICÓ EN LOS LIEGOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.--

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador



0031521

010922

Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus características.

Matrícula No.	Fecha Registro	Fecha Avaluó	Nombre de la Nave	Nombre Anterior
Propietario (s)			Domicilio	
Constructor	Lugar y Año	Material del Casco	Puerto de registro	
Total (metros)	Manga (metros)	Puntal (metros)	Calado (metros)	
T.R.B.	T.R.N.	Franco Bordo (metros)	Num. Cubiertas	
Tipo	Servicio	Uso	Tráfico	
Tipo de Maq.	Marca	Modelo / Serie	Potencia (H.P.)	

Lugar y Fecha de expedición

**NOTARIO PÚBLICO QUINTO
NACHALA - EL ORO - ECUADOR**

SELLADO Y FIRMADO POR
LA AUTORIDAD MARITIMA

Y FE:
la presente fotocopia
igual a su original.

Fecha, a 10 de Oct. del 2005

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
PUB. QUIN. 5

10266

PTO. BOLIVAR

....., concede la presente MATRÍCULA, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 123, del Código de Policía Marítima, a la nave cuyas características se detallan a continuación y, la autoriza para izar la bandera y acogerse al amparo de las leyes de la República del Ecuador.

El certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su cancelación y / o sustitución cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus características.

MATRÍCULA No.	Fecha Registro	Fecha Avalúo	Nombre de la Nave	Nombre Anterior
10266	30/JUN/2004	6/SEP/2001	HOLGER XAVIER	-----
Propietario (s)		Domicilio		
ALFONSO		PTO BOLIVAR, GRAL PAEZ Y JUNIN		
Constructor	Lugar y Año	Material del Casco	Puerto de registro	
JUAN	HUAQUILLAS, 1991	FIBRA DE VIDRIO	CAPBOL - PTO. BOLIVAR	
Total (metros)	Manga (metros)	Puntal (metros)	Calado (metros)	
	2.05 mts	0.95 mts	0.60 mts	
T.R.B.	T.R.N.	Franco Bordo (metros)	Num. Cubiertas	
II	1.44 TM	0.00	0	
Tipo	Servicio	Uso	Tráfico	
	PASAJEROS EN TRANSITO	PUBLICO	NACIONAL	
Tipo de Maq.	Marca	Modelo / Serie	Potencia (H.P.)	
	JOHNSON	G-04225742 - 65 HP		

Lugar y Fecha de expedición

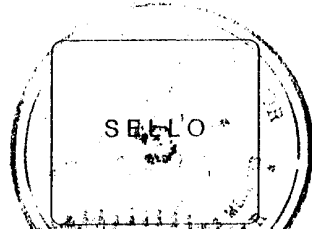
PTO. BOLIVAR. 16 DE ABRIL DEL 2004

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SELLADO Y FIRMADO POR
LA AUTORIDAD MARITIMA

FE:
la presente fotocopia
igual a su original
de Oct. del 2005

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO



f) CPFG-EN ALFONSO ZAMBRANO Almagro
CAPITAN DE PUERTO

Monte de Piedad - MACHALA - *

*** RENOVACION ***

03/MAY/2005

BONILLA ZENON ALFONSO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor

0700165426 A

PTO. BOLIVAR GENERAL PAEZ

NOTARIO PUBLICO QUINTO

433174

JIMACHAN - EL ORO - ECUADOR

30/OCT/2005

\$ 63.49

*** RENOVACION ***

Aval'o \$. 133,33 Peso Gms. 29,00
 Valor del Pr'tstamo a 180 DIAS PLAZO
 Int, Cust, Almacenaje en 180 dias al 7,33%
 PRIMERA
 Cancela el Pr'stm A-426085 04/OCT/2004
 Inter's 19,45% 31 80,00

Valor del Formulario
 LIQUIDO A COBRARSE

SUMAN.....

DEBE	CTA	HABER
64,00	1	4,69
	1	80,00
	1	1,34
	1	0,20

SON: VEINTIDOS.....
 86,23
 23/100 USD

1 PAR DE ANILLOS 2 ANILLOS 1 CADENA

01 Recibo Contante: *****

DOY FE
 Que la presente fotocopia
 es igual a su original.

Machala, 10 de Oct. de 2005.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO

RECIBO
 L.E.S. NEG. 3 MONTE PIEDAD
 JIMACHAN - EL ORO - ECUADOR



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA-EL ORO-ECUADOR

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Zenon Alfonso Bonilla

Sexo: Masculino Estado Civil: soltero Edad: Sesenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Guillermo Bonilla

Nombres y Apellidos de la madre: N o o o

Lugar del fallecimiento: Pto Bolívar El Oro Fecha: cuatro

de Agosto del dos mil cinco El Cónyuge sobreviviente se llama: X o o o o o o o o o o

Causa de la muerte: cáncer gástrico - certificado por: Wilson Ríos

Solicitó esta inscripción: Roberto Alfonso Bonilla Orvina con Cédula

de Identidad N° 0701980930 domiciada en Machala-El Oro

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido: ecuatoriano con B.O. N° 07001654



0031524

FIRMAS: MARIA LOPEZ C...
TECNICO A...
MACHALA-EL ORO
[Signature]



**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

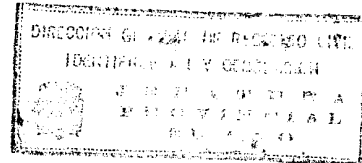


Nº 7068150

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.
-------	--------

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO
AÑO 2005 TOMO 2 DTS PAG. 139 ACTA 443
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL.
NOTA: Si el documento está alterado no tiene validez
CERTIFICADO



TECNICA EN ARCHIVO

Machala,

Lilian Espinoza Carrón

TECNICO "A"
CEDULACION
MACHALA - EL ORO

5 SEP 2005

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

0031525

CO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

1964, tomo 1- , página 25 , acta 177 , consta
 BORNILLA URBINA JUAN GUILLERMO

del Cantón: ARENILLAS
 HUAQUILLAS

HUAQUILLAS ** cantón HUAQUILLAS
 EL ORO, el VEINTICUATRO de JUNIO de MIL
 CIENTOS SESENTAICUATRO hijo de ALFONSO BORNILLA
 ECUATORIANA y de JULIA URBINA
 ECUATORIANA

del 10 de SEPTIEMBRE 2005.

070186044-7

Valorada N°: 0010367224

Lda. Mercedes Haddad B.

PROFESIONAL - 2

GESTION TECNOLÓGICA

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



0387

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

CO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

1976, tomo 1- , página 314 , acta 628 , consta
 BORNILLA URBINA FREDDY GEOVANNY

del Cantón: MACHALA

PUERTO BOLIVAR, cantón MACHALA
 EL ORO, el SIETE de MARZO de MIL
 SETENTAISEIS hijo de ZENON ALFONSO BORNILLA
 ECUATORIANA y de JULIA ESPERANZA URBINA
 ECUATORIANA

del 10 de SEPTIEMBRE 2005.

00322712-4

Valorada N°: 0010367225

Lda. Mercedes Haddad B.

PROFESIONAL - 2

GESTION TECNOLÓGICA

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



0387

NOTARIO PÚBLICO QUINTO
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

JEFATURA PROVINCIAL DE:

EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

0031526

FIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

respondiente a

1973

tomo

9-A

pagina

87

cripción de

BONILLA URBINA HOLGER JAVIER

del Cantón:

GUAYAQUIL

, acta

2681

, consta

en

cia de,

BOLIVAR /SAGRARIO/

, cantón

GUAYAQUIL

VECIENTOS SETENTAITRES

GUAYAS; el PRIMERO

XXX DE AGOSTO

DE MIL

onalidad;

EQUATORIANA

hijo

ZENON ALFONSO BONILLA

onalidad

EQUATORIANA

y de

JULIA ESPERANZA URBINA

CHALA 10 DE SEPTIEMBRE

2005.

ala:

070322510-1

Belle Valorada N°: 0010367226

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

EL ORO

PARTIDA DE NACIMIENTO

FIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

respondiente a

1967

tomo

2-

pagina

26

cripción de

BONILLA URBINA SONIA CECIBEL

del Cantón:

HUAYQUILLA

, acta

99

, consta

No e

ndade,

CARBO /CONCEPCION/

, cantón

GUAYAQUIL

onalidad;

SESENTAIOCHO

hijo

XXX DE OCTUBRE

DE MIL

onalidad;

EQUATORIANA

y de

ZENON BONILLA

onalidad;

EQUATORIANA

JULIA URBINA

CHALA 10 DE SEPTIEMBRE

2005.

ala:

0246879-4

Belle Valorada N°: 0010367227

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Dr. Leslie Castillo Sotomayor



NOTARIO PÚBLICO CUARTO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

MACHALA-EL ORO-EQUADOR

correspondiente a

1771

, tomo

1-

, página

26

la inscripción de

BONILLA URBINA YINA LORENA

del Cantón: ARENILLAS, consta
26

nacido en

MACHALA

XX cantón

MACHALA

XX de FEBRERO

provincia de,

EL ORO

XX de

XX de

XX de

NOVECIENTOS

SETENTA Y UNO

hija

de

de

nacionalidad;

EQUATORIANA

; y de

JULIA URBINA

de

nacionalidad

EQUATORIANA

XX de

XX de

XX de

MACHALA XXXXXXXXXX 15 de SEPTIEMBRE 2005.

Cédula:

070234020-7

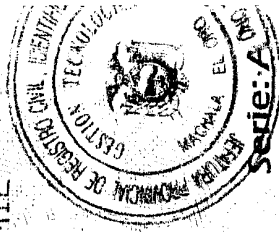
Embelie Valverde N°: 0016667228

Profesional - 2

GESTION TECNOLÓGICA

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0031527 02



Dr. José Castillo Solomayor



NOTARIO PÚBLICO EJERCIENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

que en el registro de nacimientos de la provincia de:

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

correspondiente a

la inscripción de

1965

, tomo 1-

, página 183

BONILLA URVINA ROBERTO ALFONSO

nacido en

provincia de,

NOVECIENTOS SESENTA CINCO

nacionalidad;

nacionalidad

HUACUILLAS

EL ORO

NOVECIENTOS SESENTA CINCO

ECUATORIANA

ECUATORIANA

XX cantón

HUACUILLAS

EL ORO

NOVECIENTOS SESENTA CINCO

ECUATORIANA

HUACUILLAS

EL ORO

NOVECIENTOS SESENTA CINCO

ECUATORIANA

ECUATORIANA

del Cantón: ARENILLAS

, acta 366

, consta

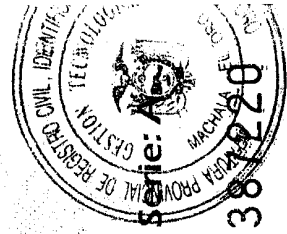
MACHALA 15 DE SEPTIEMBRE 2005.

Cédula: 070193073-0

Esdelie Valdivia N°: 0010387220

Esdelie Valdivia
Lcda. MARGOS MACHALA
PROFESIONAL
GESTION TECNOLÓGICA

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



0031528

0387220

ESTIMADO ROLANDO JUAN BULLERMO
E. ORTIZ SANTA ROSA / JAMBELI / TUMBEQUE /
07 AGOSTO 1946
001- 0114 00226 F
E. ORTIZ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1946

Jalisco Urbina

FELISA RIVERA
MACHALA 31/07/2003
31/07/2015

REN 0102360

0031529

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 070186044
URBINA JUAN BULLERMO
QUILLAS/HUQUILLAS
1944
0028 00177 F

COLA DE JUAN BULLERMO
SOLERO
REGISTRO EMPLEADO
URBINA JUAN BULLERMO
URBINA JUAN BULLERMO
16/08/2005
REN 0222778

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 070186044
URBINA JUAN BULLERMO
QUILLAS/HUQUILLAS
1944
0028 00177 F

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 070186044
URBINA JUAN BULLERMO
QUILLAS/HUQUILLAS
1944
0028 00177 F

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 070186044
URBINA JUAN BULLERMO
QUILLAS/HUQUILLAS
1944
0028 00177 F

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA No. 070186044
URBINA JUAN BULLERMO
QUILLAS/HUQUILLAS
1944
0028 00177 F

CIUDADANIA 070322712
 BONILLA URBINA FREDY DE WASH
 EL ORO/MACHALA/PUEYO BOLIVAR
 07 MARZO 1978
 0214 20623-14
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA

Indy 23p mlla

ECUATORIANA***** V3332
 SOLTERO
 PRIMARIA JORNALERO
 ZENON ALFONSO BONILLA
 JULIA ESPERANZA URBINA
 MACHALA 24/08/2005
 24/08/2017
 REN 0224915
 EIR

CIUDADANIA 07034000
 BONILLA URBINA YINA LORENA
 03 FEBRERO 1971
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 026 0002
 EL ORO/ ARENILLAS
 CHATRAC

Yina Lorena P. D.

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA BUENACER. DONER
 ZENON BONILLA
 JULIA URBINA
 MACHALA 6-07-94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD-NER. 070386085-B
 BONILLA URBINA LADY JAZMIN
 01 ENERO 1988
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 LUGAR DE NACIMIENTO 04 100 01100
 EL ORO/ SANTA ROSA
 SANTA ROSA 88

Bonilla

ECUATORIANA***** E333312242
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 ZENON BONILLA
 JULIA URBINA RAMIREZ
 MACHALA 28/10/96
 28/10/2008
 FECHA DE CADUCIDAD

Dr. Leslie Castillo Solano
 NOTARIO PUBLICO
 MACHALA-EL ORO-ECUADOR

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24

En Ma

1 Guayla.- El dominio de la construcción lo adquirió por medio de
2 Entrega de Obra que hiciera el señor Miguel Angel Arriaga
3 Pazmiño a favor del señor Zenon Alfonso Bonilla, según escritura
4 de Entrega de Obra, celebrada ante la Notaria Tercera del cantón
5 Machala, el diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y dos
6 e inscrita en el Registro de la propiedad con el número
7 novecientos cuatro, el tres de Agosto de mil novecientos ochenta
8 y dos.- Esta Acta de Posesión Efectiva de ser necesario
9 deberá ser inscrita en el Registro de la Propiedad o
10 Mercantil respectivo.- PROINDIVISO, sin perjuicio de los
11 derechos de terceros. DOY FE.-----

12

13

14

15

16

17 Juan Guillermo Bonilla Urbina

18 C. I. No. 070186044-7

19

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO QUINTO

Machala, 10 de Octubre del 2009 de primera a la segunda copia.-

23

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE EN CATORCE FOJAS UTILES SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN MACHALA EL CINCO DE ABRIL DEL - DOS MIL ONCE. SOLICITA SR. PEDRO CRUZ SANTOS C.C. No 090314946-6.-



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

